

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:265901-2014:TEXT:ES:HTML>

**España-Valencia: Impresos y productos relacionados
2014/S 148-265901**

Anuncio de licitación

Suministros

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Universitat de València
av. Blasco Ibáñez, 13
Punto(s) de contacto: Unidad de Gestión de Suministros
46010 Valencia
ESPAÑA
Teléfono: +34 963983551
Correo electrónico: contratacion.suministros@uv.es

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.uv.es/contratacion>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Organismo de Derecho público

I.3) Principal(es) actividad(es)

Educación
Otros: Investigación

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Suministro de publicaciones periódicas extranjeras, impresas y electrónicas, bases de datos, libros electrónicos y paquetes de revistas electrónicas con destino al Servei de Biblioteques i Documentació.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Suministros
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Diversas Bibliotecas de la Universitat de València.
Código NUTS

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere a un contrato público

- II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**
- II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**
Suscripciones y acceso a publicaciones periódicas extranjeras.
- II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**
22000000
- II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
- II.1.8) **Lotes**
El contrato está dividido en lotes: sí
Las ofertas deberán presentarse para uno o varios lotes
- II.1.9) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no
- II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**
- II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**
Valor estimado IVA excluido: 7 654 597,36 EUR
- II.2.2) **Información sobre las opciones**
Opciones: no
- II.2.3) **Información sobre las renovaciones**
Este contrato podrá ser renovado: no
- II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**
Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

Información relativa a los lotes

Lote Nº: 1

Denominación: Publicaciones periódicas extranjeras (impresas y electrónicas)

- 1) **Breve descripción**
Publicaciones periódicas extranjeras
- 2) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**
22212000
- 3) **Cantidad o extensión**
Valor estimado IVA excluido: 2 528 726,63 EUR
- 4) **Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato**
- 5) **Información adicional sobre los lotes**

Lote Nº: 2

Denominación: Bases de datos, libros electrónicos y paquetes de revistas electrónicas

- 1) **Breve descripción**
Bases de datos, libros electrónicos y revistas electrónicas
- 2) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**
22212000
- 3) **Cantidad o extensión**
Valor estimado IVA excluido: 5 125 870,73 EUR
- 4) **Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato**

5) **Información adicional sobre los lotes**

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

5 % importe adjudicación IVA excluido.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

– El 50 % del importe total a la firma del contrato.

– El 50 % el 1.4.2015.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

Unión Temporal de Empresas.

III.1.4) **Otras condiciones particulares**

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) **Condiciones de participación**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Capacidad para contratar:

1.1. Sólo podrán contratar con la Universitat de València las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica.

1.2. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

1.33. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

1.4 Tendrán capacidad para contratar con la Universitat de València, en todo caso, las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito.

1.5. Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea deberán justificar mediante informe de la respectiva Misión Diplomática Permanente española, que se acompañará a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga.

En los contratos sujetos a regulación armonizada se prescindirá del informe sobre reciprocidad en relación con las empresas de Estados signatarios del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio.

1.6. Podrán contratar con la Universitat de València las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor. En este caso, cuando concurren en la licitación 2 o más empresarios, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad y solvencia, acumulándose a efectos

de la determinación de la solvencia de la unión temporal las circunstancias acreditadas para cada uno de sus integrantes.

1.7. Los candidatos o los licitadores no deberán estar incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar establecidas en el artículo 60 del TRLCSP en la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. Para acreditar tal circunstancia deberán aportar la correspondiente declaración responsable en la que el empresario, su representante o apoderado, en su caso, deje constancia de tal requisito.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los 3 últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

- Relación de los principales suministros de los últimos 3 años (2013, 2012 y 2011) indicando importes, fechas y destinatario público o privado, cuyo montante global anual sea igual o superior a las siguientes cantidades:
- Si se presenta únicamente al lote 1: 400 000 EUR IVA excluido.
- Si se presenta únicamente al lote 2: 1 000 000 EUR IVA excluido.
- Si se presenta a los lotes 1 y 2: 1 200 000 EUR IVA excluido.
- Certificados de calidad ISO 9001 de las empresas licitadoras.

III.2.4) **Información sobre contratos reservados**

III.3) **Condiciones específicas de los contratos de servicios**

III.3.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.3.2) **Personal encargado de la prestación del servicio**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Tipo de procedimiento**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **Criterios de adjudicación**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Oferta económica. Ponderación 65
2. Ofertar un catálogo de libros electrónicos que permita comparar precios de diversos editores y agregadores. Ponderación 6
3. Otros servicios de valor añadido: organización de seminarios periódicos con diferentes clientes, material autoformativo a disposición de UV (tutoriales, webinars...). Ponderación 6
4. Gestión las suscripciones y la facturación mediante el protocolo EDIFACT. Ponderación 5
5. Búsqueda y suministro gratuito de reproducciones por préstamo interbibliotecario para la reposición de fascículos no recibidos incluidos en la suscripción. Ponderación 5
6. Gestión de compra de números retrospectivos. Ponderación 5
7. Utilizar el código de barras SISAC (Serials Industry System Advisory Committee). Ponderación 4

8. Proporcionar una herramienta de análisis de las estadísticas COUNTER. Ponderación 4

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

2014 0066 -SU 024

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

8.9.2014 - 18:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

español.

Otros: valenciano

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Fecha: 17.9.2014 - 11:30

Lugar:

Sala Juntas Nivel 1.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Representantes empresas licitadoras.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicional

Las condiciones para la apertura de ofertas indicadas en el apartado IV.3.8) corresponden a la apertura del sobre 2. En el mes de agosto el horario del Registro General de la Universitat de València es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00. En el mes de septiembre el horario es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Las ofertas se podrán presentar por cualquier medio previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Teléfono de información administrativa: +34 963983551 (Servicio de Contratación Administrativa). Teléfono de información técnica: Victoria García Esteve +34 963864126

Modificación de contrato:

— En el caso de que la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) o cualquier otro organismo universitario firmara una licencia con los editores Wiley y Springer para varias universidades españolas que fuera más conveniente para la propia Universitat de València, se procedería a la adhesión a la

misma y el adjudicatario vendría obligado a aceptar esas condiciones y a ajustar el precio propuesto de acuerdo con las mismas.

— Variación en el importe del suministro por cambios en las suscripciones, en un porcentaje máximo del 30 % del importe del contrato.

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC)
av. General Perón, 38
20820 Madrid
ESPAÑA
Dirección Internet: <http://tribunalcontratos.gob.es>

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indíquense los plazos de presentación de recursos: Indíquense los plazos de presentación de recursos: El recurso especial se deberá interponer en el plazo de 15 días hábiles, que se contarán:

— Con carácter general a partir del día siguiente a aquél en que se notifique el acto impugnado.

— Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquél en que los mismos hayan sido recibidos o puestos a disposición de los licitadores o candidatos para su conocimiento conforme se dispone en el artículo 158 del Trlcsp.

— Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación en cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquél en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción.

— Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Universitat de València. Servei Contractació Administrativa
av. Blasco Ibáñez, 13
46010 València
ESPAÑA
Correo electrónico: contratacion.suministros@uv.es
Teléfono: +34 963983551

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

31.7.2014